

# ANPE



sindicato independiente de la enseñanza pública  
**INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL**

REVISTA PROFESIONAL

FRANQUEO CONCERTADO 31/62

Nº 155 NOVIEMBRE 2010



**...PORQUE CREEMOS  
EN LA EDUCACIÓN...  
MIRAMOS POR TI**

**2 DE DICIEMBRE: ELECCIONES SINDICALES**

# ANPE El Sindicato Eficaz

Te ofrecemos más de 50.000\*  
razones para ser de ANPE



Rigor en nuestro trabajo,  
empeño en nuestras  
reivindicaciones, respeto en el  
trato y eficacia en la gestión.  
Hay razones suficientes para  
ser de ANPE porque en ANPE  
todo son ventajas.



**AFÍLIATE:** Tu apoyo es nuestra fuerza

\* MAS DE 50.000 AFILIADOS

**Te atendemos en nuestras sedes:**

A través del teléfono o presencialmente dentro de  
nuestro horario de lunes a viernes:

## SEDES

## TELÉFONOS

## HORARIO MAÑANA

## HORARIO TARDE

**Oviedo**

**985 271 920**

10:00-13:30  
(lunes a viernes)

16:00-18:00  
(lunes a jueves)

**Gijón**

**985 345 733**

-

16:00-18:00  
(lunes a viernes)

Y también a través de nuestro correo electrónico:  
[anpe@anpe-asturias.com](mailto:anpe@anpe-asturias.com)

## ANPE-ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

### Prensa Profesional

Director:

**Gumersindo Rodríguez Sáiz**

Consejo de Redacción:

**Julio Alfredo Glez. Gutiérrez**  
**Jesús Álvarez García**  
**M. Ángel Cadrecha Caparrós**  
**Carmen Burguet Fuentes**  
**Margarita Flórez Rodríguez**  
**Nuria Campo Varela**  
**Ana García Salas**  
**Paco G. Redondo**  
**José Rubio Fernández**  
**J. Fernando Fdez. García**  
**Sonia Artos Rodríguez**  
**Alfredo Mieres Sánchez**  
**Carmen Suárez Alfaro**

Edita:

**ANPE-ASTURIAS**

Avda. de Galicia, 42-1º C  
 33005 OVIEDO  
 Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3. Bajo Dcha.  
 33207 Gijón  
 Tfno/Fax: 985 345 733

Depósito Legal:  
 O-603/87

Distribución:  
 EJEMPLAR GRATUITO

PORTADA:  
**Dibujo: "La Mirada"**  
**Autora: Patricia Saco,**  
**Escuela de Arte de Oviedo**

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

1• EDITORIAL .....	4
2• CAMPAÑAS SALARIALES REIVINDICATIVAS DE ANPE-ASTURIAS .....	5
3• REUNIONES DE LAS OO.SS. CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN .....	6
4• RESUMEN BAREMO CGT 2010 .....	9
5• CENTROS DE JORNADA CONTINUA CURSO 2010-11 .....	10
6• CONSEJO SINDICAL DE ANPE-ASTURIAS .....	12
7• RAZONES PARA VOTAR A ANPE .....	16
8• CANDIDATURA ANPE 2010-11-16 .....	17
9• ¿INCENTIVOS DOCENTES O BUROCRACIA Y ESTANCAMIENTO? .....	18
10• ESCUELA DE ARTE DE OVIEDO .....	19
11• COMITÉ DE LABORALES - PROFESORADO DE RELIGIÓN .....	20
12• PREMIADOS VEINTE ALUMNOS POR SUS TRABAJOS PARA PREVENIR EL CANCER .....	21
13• PLANTEA TUS DUDAS .....	22
14• CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANPE-ASTURIAS .....	23
15• XI ENCUENTRO ANUAL DE ANPE: HOMENAJE AL DOCENTE ...	24
16• TURÓN, Y EL RÍO SE HIZO PUEBLO .....	27



**04727359**  
 VISITANTES

En nuestra web  
<http://www.anpe-asturias.com/>  
 puedes encontrar toda la información relacionada con la promoción profesional, concurso de traslados, ofertas de empleo para profesorado interino, etc., a lo que se añade la emisión de boletines digitales informativos diarios con las distintas noticias de actualidad a los que ahora se añade la utilidad RSS o sindicación de contenidos web.

## CARTA DEL PRESIDENTE CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE

Estimad@ compañer@:

El 2 de Diciembre los docentes asturianos tenemos una cita con las urnas: ese día elegimos a quienes representarán los intereses del profesorado ante la administración durante los próximos cuatro años.

Los delegados de **ANPE** conformamos una candidatura equilibrada, representativa de todos los cuerpos, especialidades y zonas geográficas de Asturias. Somos maestros y profesores como tú, preocupados/ocupados exclusivamente de los problemas que aquejan la labor docente.

Sólo con la fuerza de tu apoyo podremos seguir enfrentándonos a la pérdida de reconocimiento social, la merma de autoridad y respeto por parte de alumnos y padres, las agresiones verbales y físicas, la ausencia de política de personal específica integrados en administraciones públicas, la disminución de plantillas, el aumento de ratios, la chapucera gestión de adjudicaciones y oposiciones, la ausencia de políticas de empleo...y, como colofón, el recorte salarial y el incremento de la edad de jubilación.

Creemos firmemente que la educación y la dignificación de la labor docente precisan de un impulso: por eso hemos creado el "Defensor del Profesor"; por eso hemos puesto en marcha campañas de gran relevancia social, como "Tolerancia cero contra el acoso escolar" que abrió los ojos a la sociedad sobre la existencia de un problema real en las aulas, o la campaña por la "Autoridad docente" que se ha plasmado en iniciativas legislativas que protegen al profesorado en el ejercicio de sus funciones, o la más reciente campaña "Yo también soy defensor del profesor" a la que se han sumado personas de todos los ámbitos sociales y que lleva recogidas más de 75.000 firmas.

Nos presentamos con los deberes hechos. A lo largo de los cuatro últimos años forzamos judicialmente la reapertura de la Mesa Sectorial de Educación, que es el foro de negociación en el que se utiliza el lenguaje que entendemos todos; con nuestro recurso al Tribunal Supremo evitamos el descalabro que algunos siguen proponiendo respecto de la "carrera profesional": que dejaran de pagar y que hubiera que devolver; recientemente, pactamos un modelo que asegura una Evaluación de la función docente sujeta a

criterios objetivos y meramente profesionales, a la par que se asegura, por ley, la percepción de los Incentivos asociados y se permite la incorporación de nuevos aspirantes; por último, hemos recurrido también ante el Constitucional el "tijeretazo" que ha cargado sobre nuestra espaldas la responsabilidad económica y social de la crisis económica nefastamente gestionada por otros.

Nos enfrentamos con ánimo a los retos de futuro: nuestras prioridades son la recuperación del salario recortado, la prórroga indefinida de la jubilación, la reducción de jornada para mayores de 55 años y el Estatuto Docente que asegure nuestros derechos profesionales, en la agenda del Pacto de Estado por la educación que llevamos años reclamando.

Sabemos que el sindicalismo está en sus horas más bajas: pero nosotros somos, nos sentimos, diferentes. Primero, porque **ANPE** es la única alternativa Independiente y Profesional que concurre a estas elecciones. Y segundo, porque sólo nos financiamos de la cuota de nuestros afiliados, por cierto, la más baja del espectro (64€ anuales)...Por eso no tenemos deudas con nadie. Nuestro compromiso es únicamente contigo.

El 2 de Diciembre acude a votar, por **ANPE** preferiblemente, pero en todo caso acude: la abstención juega en tu contra y en beneficio de la administración, pues resta fuerza a quienes tenemos que representarte. Votando **ANPE** votas Educación, votas Enseñanza Pública. Unidos podemos cambiar las cosas. De ti depende.

Gracias de antemano por tu apoyo y por difundir el mensaje de **ANPE** entre los compañeros que se encuentren indecisos.

**Porque tu voz sea nuestra voz. Porque sólo somos DOCENTES.**

**SI QUIERES CAMBIAR LA EDUCACIÓN DA EL PRIMER PASO. VOTA ANPE**

Recibe un cordial saludo,

**Gumersindo Rodríguez Sáiz**  
Presidente de ANPE en Asturias

# CAMPAÑAS SALARIALES REIVINDICATIVAS DE ANPE ASTURIAS

## COMPLEMENTO POR EL 1º CICLO DE LA ESO

Debe resaltarse igualmente la culminación exitosa de nuestra petición de extensión de sentencia judicial, con respecto al complemento por los cursos impartidos por profesores de Secundaria en el 1º ciclo de la ESO los cuatro años anteriores al curso 2009/2010 en que se reformuló el concepto. Tras el inicial silencio administrativo de la consejería ante las reclamaciones administrativas de ANPE, hemos tramitado más de 800 demandas judiciales, y cientos de docentes ya han cobrado las cantidades adeudadas. Finalmente nuestro abogado ha cobrado el 5% a los afiliados y el 10% a los no afiliados, sobre la cantidad ingresada como consecuencia de los trámites judiciales oportunos. El sindicato no ha cobrado nada.



## APERTURA DEL NUEVO PLAZO PARA LOS INCENTIVOS AUTONÓMICOS

ANPE reclama a la Consejería de Educación y Ciencia el abono del complemento por incentivos al rendimiento, derivado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de mayo 2007, y de la Ley 6/2009 de 29 de diciembre aprobada en el parlamento autonómico asturiano, para todos los docentes que cumplen los requisitos de ser funcionarios de carrera, llevar 5 años como docentes y constatar la superación del compromiso evaluativo, puesto que el Acuerdo de 5 de noviembre de 2009 suscrito entre la Administración y las organizaciones sindicales negociantes establece en su artículo 4 el "compromiso del Gobierno del Principado de Asturias a tener concluida la primera evaluación de la Función Docente antes del 30 de septiembre de 2010". Cabe recordar que en el ámbito sanitario ya es-

tán cobrando el 4º tramo, así como las reiteradas manifestaciones exponiendo que la Educación es otra de las políticas sociales presupuestariamente prioritarias.

## RECLAMACIÓN DE SEXENIOS PARA LOS FUNCIONARIOS INTERINOS

ANPE demanda asimismo a la Administración el abono del complemento de formación para los funcionarios interinos docentes, más conocido como "sexenios" habiendo realizado las horas de actividades -conforme se acredita con la certificación adjunta- requeridas al efecto en los últimos 6 años respectivos de la vida laboral.

En ambos casos el sindicato pone a disposición de los interesados en su página web los correspondientes modelos de reclamación, con datos, expone de alegaciones y solicita, para presentar la reclamación por Registro a los efectos oportunos, en defensa de los derechos de los docentes asturianos. ■

## IMPORTANTE PARA LOS AFILIADOS: CORREOS DE ANPE-ASTURIAS

Con la finalidad de atenderte mejor, hemos habilitado una serie de direcciones de correo específicas a las que puedes dirigirte en función de tu cuerpo docente y/o la casuística de tu consulta.

General: [anpe@anpe-asturias.com](mailto:anpe@anpe-asturias.com)  
 C. de Maestros: [primaria@anpe-asturias.com](mailto:primaria@anpe-asturias.com)  
 C. de Secundaria: [secundaria@anpe-asturias.com](mailto:secundaria@anpe-asturias.com)  
 Cursos/Formación: [formacion@anpe-asturias.com](mailto:formacion@anpe-asturias.com)  
 Religión: [religion@anpe-asturias.com](mailto:religion@anpe-asturias.com)  
 Acción Social: [accionsocial@anpe-asturias.com](mailto:accionsocial@anpe-asturias.com)

Teléfono/Fax: 985271920 (Oviedo)- 985345733 (Gijón) • Teléfono de Atención Urgente: 618590028

## REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- 05/11/2010: INFORMACIÓN Y ACLARACIONES SOBRE CGT 2010 (Según borrador presentado el 05/11/2010)

### NOVEDADES Y ACLARACIONES GENERALES:

1. Es un CGT común para todos los cuerpos: maestros, secundaria, E.O.I., F.P., artísticas, etc..
2. Baremo único para todos los cuerpos, excepto inspectores.
3. Los derechos preferentes actúan igual en todos los cuerpos.
4. Hay una norma procedimental estatal que fija el baremo, publicada en BOE el 05/11/2010.
5. No se permite mantener baremo de años anteriores, pues es un nuevo baremo.
6. La Resolución que se publicará en BOPA, hacia el 20-22 de Noviembre se asemeja en su redacción al CGT de los cuerpos de secundaria, mientras que los impresos son más parecidos a los de primaria (verdes de doble página) de concursos anteriores.
7. El plazo de inicio efectivo del CGT 2010 es desde el 25 de Noviembre en adelante, contando a partir de esa fecha, 15 días hábiles.
8. Aparece la nueva modalidad de "derecho de concurrencia", si se elige esta forma de participación (máximo 4 personas, del mismo cuerpo, pueden concurrir a cualquier provincia), no se puede concursar por turno voluntario.
9. Hay una nueva aplicación para pedir por Internet.
10. Se valora de oficio: los apartados relativos a antigüedad, cargos y actividades de formación. (No hay que aportar documentación si son servicios prestados y/o reconocidos en Asturias)
11. No obstante, puede presentarse para su baremación, toda la documentación que se considere conveniente y/o se dude de la información actualizada de que disponga la Consejería de Educación.
12. El baremo valora ser tutor a partir de la entrada en vigor de la LOE (1 de junio de 2006)
13. Se pedirá a los Centros actualicen tutores desde esa fecha en Sauce. (Se estudiará posibilidad



14. de valorar coordinaciones de ciclo en primaria y de tutores de ciclo en secundaria)
14. Entre la fecha de publicación del baremo provisional y el definitivo, se publicarán las vacantes.
15. Pueden concursar a la especialidad de PRIMARIA los maestros y profesores de EGB con oposición anterior a 2007.(Y si tienen habilitación después por oposición)
16. El decreto de especialidades de primaria, está en período de información del Consejo Escolar del Estado, por lo que no será de aplicación para este CGT de 2010.
17. Los maestros y profesores que estén realizando las prácticas este curso, están obligados a participar.

### SOBRE EL IMPRESO DE SOLICITUD:

**Hay errores que son frecuentes en la confección del impreso y que conviene tener en cuenta:**

- En los CEPA y los Equipos de Orientación, todas las plazas son itinerantes, es indiferente poner o no la cruz en "I". (mejor no ponerla)
- Lo mismo en V, (lengua vernácula, si se marca, anula la plaza pues en Asturias no hay esta opción)
- Si se deja en blanco el CE (código de especialidad) no se está pidiendo ninguna plaza.
- Es necesario numerar las hojas de petición 1/3; 2/3; 3/3 porque sino, en la digitalización de la petición en papel, se borran las peticiones de la hoja anterior.

- Si se escoge código de centro, la casilla 1ª Izda debe quedar en blanco. ( no poner 03, es en Alicante)
- Ojo con Gijón: IES Universidad Laboral y CIFP corresponden en localidad a Cimadevilla, no a Gijón.

### SOBRE CENTROS y/o ESPECIALIDADES:

- En secundaria sólo son obligatorios pedir IES, IESO y Centros de Educación básica.
- Los CEPAs son voluntarios para pedir, si se piden, te los pueden dar.
- En los Equipos EOEP solo hay plazas de 2 especialidades: Orientación y Servicios a la Comunidad.
- Pedir en secundaria Cultura Clásica y Apoyo D. Orientación, o **cambio de especialidad en el mismo centro en cuerpo de maestros** (p. ej de infantil a primaria): quién las pida, **si es en el mismo centro, NO PIERDE LOS PUNTOS de permanencia en el Centro, ya que ahora el baremo dice "ANTIGÜEDAD EN EL CENTRO"**. (Antes en secundaria decía antigüedad en la plaza)
- Los de Administración de Empresas no pueden pedir FOL, Hostelería, etc... sólo las especialidades que tengan adquiridas por oposición.
- Hay algunas **especialidades** que después de 1996 la especialidad se desdobló en dos, los que hayan **opositado antes de 1996 pueden optar a las dos nuevas**, por ejemplo:
  - 029(Tec. Administrativa) puede pedir 101 (A. Empresas) y 110 (Org. y G. Comercial).
  - Sanitaria puede pedir a 117 ( Procesos Diag. Clínico) y 118 ( Procesos Sanitarios)
  - Tec. Agraria puede pedir 116 (Procesos Industria Alimentaria) y 216( Op Prod. Agraria)
  - Tecnol Eléctrica puede a Tec. Eléctrica y Frío y Calor 113.

### PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:

- Funcionarios de Carrera con destino definitivo durante 2 cursos, contando hasta 31 de Agosto de 2010.

- Excedencia voluntaria por interés particular si solicita reingreso por CGT. (no debe poner destino actual en el impreso y pueden pedir sólo lo que les interese).
- Funcionarios suspendidos en sus funciones, concluida la sanción.

### PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA:

1. Expectativa de destino y funcionarios en prácticas.
2. Si finalizan adscripción en el exterior.
3. El que tenga derecho preferente a obtener destino en una localidad o ámbito territorial.
4. Las adjudicaciones de oficio se efectuarán por el orden en que vienen los centros relacionados para cada cuerpo en [www.educastur.princast.es](http://www.educastur.princast.es) (y en el anexo de centros de la convocatoria)

### DERECHO SUPERIOR A TODOS:

- Víctima de violencia de género, por sentencia judicial firme. (no sale publicado en ningún sitio)

### DERECHO PREFERENTE A CENTRO: (poner en impreso DPC, en vez de especialidad)

- Si se ha suprimido la plaza
- Si se ha modificado el perfil de la plaza ( p. ej. a lti-nerante)
- Por una sola vez, si ha adquirido una nueva especialidad por oposición.
- En secundaria, no hay suprimidos en Asturias. (Sólo hay sobrantes de horario)

### DERECHO PREFERENTE A LOCALIDAD O ÁMBITO TERRITORIAL: (poner en impreso DPL, en vez de especialidad)

- Funcionarios que no tengan destino definitivo por supresión o modificación de la plaza.
- Funcionarios que perdieron el destino por desempeñar otro puesto en la Administración Pública del Principado.
- Los funcionarios con pérdida de destino por haber perdido la plaza por excedencia voluntaria para

## AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS

Si todavía no tenemos tu teléfono móvil o tu correo electrónico, te rogamos que nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.



**ANPE-Asturias, Sindicato Independiente**  
 Avda. de Galicia, 42-1º C  
 33005-OVIEDO  
 Tfno/Fax 985271920  
[anpe@anpe-asturias.com](mailto:anpe@anpe-asturias.com)  
[www.anpe-asturias.com](http://www.anpe-asturias.com)



atender al cuidado de familiares e hijos prevista en la Ley 7/2007 (Hasta 3 años se conserva el derecho a la plaza)

- Los que se reincorporan del exterior tienen la obligación de concursar pero con ciertas ventajas: derecho preferente a Localidad y pedir sólo lo que les interesa (no se les puede dar de oficio pues así estaba su convocatoria cuando accedieron a puestos en el exterior).
- Los de pérdida de destino por resolución o sentencia (no se les puede dar de oficio lo que no pidan).
- Suspensión firme de funciones, salvo que en la sentencia lo diga.
- Funcionarios que hayan sido declarados en situación de jubilación por incapacidad permanente y que han sido rehabilitados para el servicio activo.



#### OBSERVACIONES SOBRE DERECHOS PREFERENTES A LOCALIDAD O ÁMBITO TERRITORIAL:

- No es necesario pedir todos los centros de la zona donde se tiene el derecho preferente.
- Si estás suprimido, no te pueden dar de oficio fuera de la localidad donde tenías destino.
- Si pides centros de otra localidad distinta a la que tenías el destino, te pueden dar de oficio en esa localidad también.
- Ahora desaparece el tope de 6 años en CGT para obtener nuevo destino.

#### DERECHO DE CONCURRENCIA:

- Esta modalidad de participación tiene como finalidad que todas las personas participantes en un

mismo grupo obtengan a la vez destino en uno o varios centros de una misma provincia.

- Deben concursar un máximo de 4 funcionarios con destino definitivo desde hace 2 ó más años, a una misma provincia, y han de ser del mismo cuerpo.
- En caso de que a alguno de ellos no obtenga plaza, se considerarán desestimadas por esta vía todas las solicitudes del grupo.
- Si se elige esta forma de concursar, no se puede hacer por el turno voluntario.

#### PLAZO DE PRESENTACIONES:

- 15 días hábiles contados desde el día que cite el BOE/BOPA (previsiblemente el 25 de Noviembre), entendiéndose el primer hábil, el citado día (Los sábados son días hábiles).
- Impresos en papel verde, similares a los de cursos anteriores del CGT de primaria. ■

## LOTERIA SIN RECARGO



Un año más desde ANPE-Asturias os invitamos a todos los docentes a participar con nosotros en la tradicional lotería de Navidad.



**ANPE-Asturias**  
Sindicato Independiente  
Avda. de Galicia, 42 - 1º C  
33005 OVIEDO  
Tel. 985 271 920  
anpe@anpe-asturias.com  
www.anpe-asturias.com

**30746**

El portador del presente recibo juega la cantidad de CINCO EUROS en el número arriba indicado, para el sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 de diciembre de 2010.

5 €

Nº

**ANPE-Asturias, Sindicato Independiente**  
Avda. de Galicia, 42 - 1º C 33005 OVIEDO  
Tel. 985 271 920 - anpe@anpe-asturias.com - www.anpe-asturias.com

**LOTERIA NACIONAL**


**30746**

El portador del presente recibo juega la cantidad de CINCO EUROS en el número arriba indicado, para el sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 de diciembre de 2010.

5 €

El Depositario ANPE-Asturias

Nº ASTURIAS




Podéis pasar a recoger vuestras participaciones por cualquiera de las dos sedes, o bien solicitarlas a los representantes del Sindicato cuando visiten vuestro centro.



## RESUMEN BAREMO CGT 2010

APARTADOS		PUNTOS		
1	1.1 Antigüedad en el centro	1.1.1 Por cada año como destino definitivo	1º y 2º año 2 puntos por año 3º año 4 puntos 4º año y + 6 puntos	
		1.1.2 Por cada año en situación de provisional	2 puntos por año	
		1.1.3 Por cada año como funcionario de carrera en centro de especial dificultad.	2 puntos por año	
	1.2 Antigüedad en el cuerpo	1.2.1 Por cada año como funcionario de carrera en algunos de los puestos que corresponde la vacante	2 puntos por año	
		1.2.2 Por cada año como funcionario de carrera en otros cuerpos diferentes de igual grupo o superior	2 puntos por año	
		1.2.3 Por cada año como funcionario de carrera en otros cuerpos diferentes de subgrupo inferior	0,75 puntos por año	
2	Condición de Catedrático	Condición de catedrático	5 puntos	
3	Méritos Académicos MAX 10 PTOS	3.1 Doctorado, Posgrados y premios extraordinarios	3.1.1 Por poseer el título de Doctor	5 puntos
			3.1.2 Por el título universitario oficial de Master (distinto al requerido para ingreso 60 créditos)	3 puntos
			3.1.3 Por el título Suficiencia investigadora, certificado acreditativo de estudios avanzados	2 puntos
			3.1.4 Premio extraordinario en el doctorado, en la licenciatura o grado, o mención honorífica en los conservatorios superiores de música	1 punto
	3.2 Otras titulaciones Universitarias	3.2.1 Título universitario oficial de Grado	4 puntos	
		3.2.2 titulaciones de primer ciclo	3 puntos	
		3.2.3 Titulaciones de segundo ciclo; licenciaturas, ingenierías...	3 puntos	
	3.3 Titulaciones de régimen especial y FP	a. Nivel C2	4 Puntos	
		b. Nivel C1	3 puntos	
		c. Nivel B2	2 punto	
	d. Nivel B1	1 punto		
	e. Por cada título de técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de FP	2 puntos		
	f. Por cada título profesional de Música o Danza	1,5 puntos		
4	Desempeño Cargos Directivos MAX 20 PTOS	4.1 Director de centros públicos	4 puntos por año	
		4.2 Vicedirector, subdirector, jefe de estudios, secretario y asimilados	2,5 puntos por año	
		4.3 Otras Funciones Docentes ; Cargos de coordinación de ciclo, jefe/a de seminario, departamento, figuras análogas, desempeño de la función tutorial a partir de 1 de Junio de 2006	1 punto por año (max 5 puntos)	
5	Formación y perfeccionamiento MAX 10 PTOS	5.1 Actividades de formación y perfeccionamiento superadas	0,1 puntos por crédito (max 6 puntos)	
		5.2 Actividades de formación y perfeccionamiento impartidas	0,1 puntos por cada 3h (max 3 Puntos)	
		5.3 Por cada especialidad titular adquirida a través de adquisición de nuevas especialidades.	1 punto por cada especialidad	
6	Otros Méritos MAX 15 PTOS	6.1 Publicaciones de carácter didáctico y científico.	Libros; 1 punto Revistas; 0,2 puntos por artículo... Máx 8 puntos	
		6.2 Premios de ámbito autonómico, nacional o internacional	Max 2,5 puntos	
		6.3 Méritos Artísticos y literarios	Max 2,5 puntos	
		6.4 Desempeño puestos en la administración educativa	1,5 puntos por año	
		6.5 Miembro tribunales desde 2007	0,2500 puntos por año	
		6.6 Tutorización de prácticas de master profesorado y de grado	0,1 puntos	

## CENTROS CON JORNADA CONTINUA CURSO 2010/2011

MUNICIPIO	CENTRO	MUNICIPIO	CENTRO
<b>ALLER</b>	C.P.E.B. Cabañaquinta C.R.A. Alto Aller-Santibáñez C.P.Felechosa C.P Moreda C.P San Pedro C.P Santa Bárbara C.R.A Caborana-Río Negro	<b>GIJÓN</b>	C.P. Alfonso Camín C.P Antonio Machado C.P Asturias C.P Atalía C.P Begoña C.P Cabrales C.P. Clarín C.P Eduardo Martínez Torner C.P El Llano C.P Evaristo Valle C.P Federico García Lorca C.P Honesto Batalón C.P Jovellanos C.P Julián Gómez Elisburu C.P Laviada C.P Lloreu C.P Los Campos C.P. Los Pericones C.P Manuel Martínez Blanco C.P Miguel de Cervantes C.P. Montevil C.P Nicanor Piñole C.P Noega C.P Príncipe de Asturias C.P Ramón Menéndez Pidal C.P Ramón de Campoamor C.P Rey Pelayo C.P Río Piles C.P Santa Olaya C.P Severo Ochoa C.P Tremañes C.P Xove
<b>AVILÉS</b>	C.P Apolinar García Hevia C.P El Quirinal C.P Enrique Alonso C.P La Carriona C.P. Llaranes C.P Marcelo Gago C.P Marcos del Tormiello C.P Palacio Valdés C.P Poeta Juan Ochoa C.P Sabugo C.P Versalles C.P Villalegre C.P Virgen de las Mareas		C.P. Gloria Fuertes E.E.I. José Zorrilla E.E.I. Las Mestas E.E.I. Miguel Hernández C.P Monteana C.P Pinzales C.P.E.E.Castiello de Bernueces
<b>BELMONTE DE MIRANDA</b>	C.P. Belmonte de Miranda		
<b>CANGAS DE ONÍS</b>	C.P. Reconquista		
<b>CANGAS DE NARCEA</b>	C.R.A. Sierra C.P Alejandro Casona C.P Maestro Casanova E.E.I. El Fuejo C.R.A. Coto Narcea C.R.A Río Cibeá C.R.A. Santana C.R.A. Valle Naviego		
<b>CARAVIA</b>	C.P. de Prado		
<b>CARREÑO</b>	C.P. Piedeloro C.P. Bandín-Carrio C.P San Félix - Candás C.P. Logrezana C.P. Perlorá C.P. Guimarán Valle E.E.I. Tamón		
<b>CASTRILLÓN</b>	C.P El Vallín C.P J. Luis García Rodríguez E.E.I. Infanta Leonor C.P Castillo de Gauzón C.P Manuel Álvarez Iglesias C.R.A. Castrillón-Illas		
<b>CASTROPOL</b>	C.P. La Paloma C.R.A. Tapia-Castropol		
<b>COLUNGA</b>	C.P Braulio Vigón C.P Matemático Pedraves		
<b>CORVERA</b>	C.P. Francisco Fernández Glez. E.E.I. Gudín -Trasona C.P. Las Vegas C.P. Los Campos	<b>GOZÓN</b>	C.R.A. Cabo Peñas C.P La Vallina
<b>CUDILLERO</b>	C.P Asturamérica E.E.I. Oviñana	<b>GRADO</b>	E.E.I. La Mata C.P Bernardo Gurdíel C.P Virgen del Fresno
<b>DEGAÑA</b>	C.P. de Degaña CPEB de Cerredo		
<b>EL FRANCO</b>	C.P. Valdeparees C.P. Jesús Álvarez Valdés		
<b>LANGREO</b>	C.P Benjamín Mateo C.P. Caridad Bento Uría C.P Clara Campoamor - Riaño C.P Eulalia Álvarez Lorenzo C.P. Gervasio Ramos - Sama C.P. Hueria de Villar C.P. José Bernardo C.P La Llamiella C.P Lada C.P Regino Menéndez Antuña C.P. Plácido Beltrán C.P. Turiellos	<b>ONÍS</b>	C.R.A. Picos de Europa
		<b>PILOÑA</b>	C.P Infiesto
		<b>PRAVIA</b>	C.R.A. Bajo Nalón C.P. Santa Eulalia de Mérida
		<b>PROAZA</b>	C.P. Padre Nicolás Albuerne
		<b>QUIRÓS</b>	C.P. Virgen de Alba
		<b>RIBADESELLA</b>	C.P Manuel Fernández Juncos
		<b>RIBERA DE ARRIBA</b>	C.P Pablo Iglesias
		<b>RIOSA</b>	C.P Alcalde Próspero Martínez Suárez
		<b>SALAS</b>	C.R.A. de la Espina
		<b>SARIEGO</b>	C.P Salvador Vega Berros

<b>LAVIANA</b>	C.R.A. Alto Nalón C.P. Elena Sánchez Tamargo C.P. Maximiliano Arboleya	<b>SAN MARTÍN DEL REY AURELIO</b>	C.P. El Parque C.P. El Bosquín C.P. El Coto C.R.A. San Martín C.P. Rey Aurelio
<b>LENA</b>	C.R.A. Lena C.P. Jesús Neira		
<b>LLANERA</b>	C.P. Lugo de Llanera C.P. San José de Calasanz		
<b>LLANES</b>	C.P. Peña Tú C.P. Nueva C.P. Santa María de Valdellera C.R.A. Llanes Número Uno C.R.A. Llanes Número Dos	<b>SIERO</b>	C.P. Los Campones C.P. Cotayo C.P. Carbayín Bajo C.P. El Carbayu C.P. La Ería C.P. Santa Bárbara C.P. Celestino Montoto Suárez C.P. Hermanos Arregui E.I. Peña Careses C.P. Lieres-Solvay C.R.A. Viella
		<b>SOMIEDO</b>	C.P. Álvaro Flórez Estrada
		<b>SOTO DEL BARCO</b>	C.P. Ventura Paz Suárez C.P. Gloria Rodríguez
		<b>TAPIA DE CASARIEGO</b>	C.P. Mántaras
		<b>TEVERGA</b>	C.P. La Plaza C.R.A. Eugenia Astur C.P. Verdeamor C.R.A. Gera-Cuarto de los Valles C.P. Padre Galo C.R.A. Pintor Álvaro Delgado
<b>MIERES</b>	C.P. Las Vegas C.P. Santa Cruz C.P. Abaña- La Pereda C.P. Vega de Guceo C.P. Aniceto Sela C.P. Liceo Mierense C.P. Llerón-Clarín C.P. Santiago Apostol C.P. Teodoro Cuesta C.P. Murias C.P. de Rioturbio C.P. Santullano C.P. Villapendi	<b>VILLAVICIOSA</b>	C.R.A. La Marina C.P. Maliayo
		<b>VILLAYÓN</b>	CR.A Villayón
<b>MORCÍN</b>	C.P. Horacio Fernández Inguanzo		
<b>MUROS DEL NALÓN</b>	C.P. M. Humbelina Alonso Carreño C.P. Maestro Virgilio Nieto		
<b>NAVA</b>	C.P. San Bartolomé		
<b>NAVIA</b>	C.P. Pedro Penzol-Puerto de Vega C.P. Ramón de Campoamor		
<b>OVIEDO</b>	C.P. Baudilio Arce		
	C.P. Buenavista I		
	C.P. Buenavista II		
	C.P. Dolores Medio		
	C.P. Fozaneldi		
	C.P. Germán Fernández Ramos		
	C.P. Guillén Lafuerza		
	C.P. La Corredoria II		
	C.P. La Corredoria		
	C.P. La Ería		
	C.P. Lorenzo Novo Mier		
	C.P. Menéndez Pelayo		
	C.P. Parque Infantil		
	C.P. San Lázaro-Escuelas Blancas		
	C.P. San Pedro de los Arcos		
	C.P. Veneranda Manzano		
	C.P. Ventanielles		
C.P. Rocés-Colloto			
C.P. San Claudio			
C.P. Soto (Trubia)			
C.P. Tudela Veguín			
C.P. Narciso Sánchez (Olloniego)			
C.P. Juan Rodríguez Muñiz			



**TU VOZ  
ES  
NUESTRA VOZ**

[www.yotambiensoydefensordelprofesor.com](http://www.yotambiensoydefensordelprofesor.com)

[www.somosdocentes.com](http://www.somosdocentes.com)



[www.anpe-asturias.com](http://www.anpe-asturias.com)

## Consejo Sindical de ANPE Asturias

# LA CRÍTICA CONSTRUCTIVA



Se ha celebrado el viernes 22 de octubre el Consejo Sindical de **ANPE Asturias** en Oviedo. El presidente regional Gumersindo Rodríguez se muestra relativamente satisfecho por el trabajo realizado estos cuatro años en defensa del profesorado y por la mejora de la enseñanza pública asturiana, lamenta la no consecución del Pacto por la Educación estatal y los tizeretazos presupuestarios, e invita a las decenas de asistentes a aportar ideas y propuestas para completar y concretar nuestro programa sindical para Asturias, a la participación de los consejeros y militantes en la campaña electoral, y a ser referencia de compromiso y rigor en sus centros de trabajo.

Ha destacado entre los logros de la pasada legislatura el Acuerdo salarial plurianual del 2005, importante pero no suficiente, la ley para dar cobertura a los incentivos autonómicos, el Decreto de derechos y deberes para mejorar la convivencia en los centros, o el servicio del Defensor del Profesor, si bien seguimos reclamando la autoridad pública docente y un protocolo claro y conocido en casos de acoso escolar. Nuestra línea es la de un sindicato profesional, independiente, reivindicativo y negociador.

El vicepresidente Pepe Rubio expone el desarrollo y características de la Ley de Evaluación e Incentivos

docentes autonómicos, la necesidad de una pronta apertura del nuevo plazo para su culminación, y el compromiso de la Administración de un proceso sencillo y objetivo de acreditación de ítems. Posteriormente los asistentes se reúnen en mesas de trabajo para debatir sobre el contexto general del programa estatal y las propuestas sobre Primaria, Secundaria, Religión... de **ANPE Asturias** para el próximo periodo 2010-2014.

### Conclusiones de las mesas de trabajo

#### COMUNES

#### JUBILACIÓN con 60 años.

1. **Jubilación LOE** (termina en el 2011) con ventajas en cuanto a cómputo de servicios e indemnización económica.
2. **Jubilación de funcionarios**, que no conlleva indemnización económica. Se necesitan además 35 años trabajados para llegar al 100% del haber regulador.

Por otro lado, los servicios prestados en entidades privadas computarían a efectos del cálculo del tanto por ciento del haber regulador, teniendo en cuenta

unas fórmulas de aplicación por las cuales 1 año en régimen general equivale aproximadamente a 1 año en clases pasivas. Para ello es necesario aportar la vida laboral del interesado.

En cualquier caso, para poder jubilarse, es necesario tener como mínimo 15 años cotizados.



## REAL DECRETO DE CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS. Proyecto.

Entre los aspectos a destacar, objeto de debate, se incluyeron los siguientes:

1. Concurso único
2. Garantía de oferta de plazas
3. Permutas
4. Antigüedad en el centro prima sobre antigüedad en el cuerpo
5. Baremo a aplicar, con sus novedades- Se repartió un resumen del mismo.

Se señaló que a la hora de concursar y ante una posible reclamación, puede ser más difícil de controlar porque el desempeño de cargos directivos, tutorías, etc..., juegan ahora un papel relevante a la hora de establecer la puntuación, pasando a considerarse 20 puntos en dicho apartado.

Esto, por otra parte, resulta ser un tanto discriminatorio en cuanto a que se trata de cargos unipersonales, tratándose de algo muy particular para ser tenido en cuenta en un contexto tan general.

## PRIMARIA

### REAL DECRETO DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

#### Borrador.

El pasado 8 de Septiembre el Ministerio de Educación remite a las OOSS el Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros.

Las dudas que se generan y son objeto de debate en esta mesa son sobre todo las referentes a las **competencias docentes**.

1. Así, en el artículo 3 de dicho borrador se establece que los maestros especialistas, salvo Infantil, tienen competencia para impartir las áreas propias de Primaria, ¿y por qué los de infantil no?
2. En el mismo artículo 3. también se dice que los funcionarios del Cuerpo de Maestros con las especialidades de Música, E. Física y Lenguas extranjeras pueden impartir también Primaria, lo que genera un problema a la hora de participar en el CGT. Pues puede darse el caso de funcionarios que ocupen plazas en dichas especialidades pero no puedan moverse por las mismas, sólo por Primaria.

Esto da lugar a discrepancias en distintas comunidades que no se ponen de acuerdo a la hora de aplicarlo.

## REIVINDICACIONES

Entre las reivindicaciones a tener en cuenta además de las presentadas por **ANPE**, destacar las siguientes:

1. 20 semanas de permiso por maternidad en lugar de las 16 semanas contempladas en el momento.
2. Regulación del tema del transporte escolar. Debería haber una ley que regulase este tema y dejase claro de una vez por todas cuáles son las funciones y hasta dónde llega la responsabilidad del profesorado hacia los niños en el momento





de entrar y salir del Centro Escolar y dirigirse a los autobuses.

## RECLAMACIÓN PARA LOS NO COBRANTES DE LA LEY DE EVALUACIÓN.

Se informó a los asistentes de la existencia de un modelo de reclamación de abono del complemento por incentivos al rendimiento derivados del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de Mayo de 2007 para aquellos que en su momento no se pudieron adherir voluntariamente.

## SECUNDARIA

La mesa de trabajo se centró en consensuar reivindicaciones para la campaña electoral, todos los componentes de la mesa han aportado ideas y propuestas. Todas estas propuestas que a continuación

se citan formarán parte de las reivindicaciones que ANPE presentará para la campaña que se iniciará el 15 de noviembre y que concluirá con el proceso electoral el día 2 de diciembre.

- Reconocimiento legal del docente como autoridad pública.
- Establecimiento de una carrera profesional que permita un sistema de promoción vertical y horizontal incentivada, con criterios objetivos equiparable a la de los profesionales sanitarios en Asturias.
- Jornada Laboral de 35 horas como el resto de funcionarios públicos.
- Recuperación del poder adquisitivo perdido. Cláusula de revisión salarial.
- Cumplimiento de las ratios establecidas en los Acuerdos de plantilla de Primaria y Secundaria, y ampliar los desdobles a todas las especialidades de FP.
- Revisión de ratios en atención a la problemática y complejidad organizativa de cada centro y de las edades de sus alumnos.
- Reducción de la jornada lectiva para mayores de 55 años sin merma retributiva.
- Prolongación indefinida de la jubilación voluntaria, sin límite de edad, con 30 años de servicio. Actualización de gratificaciones.
- Formación permanente voluntaria y gratuita en horario laboral.
- Interinos: Amplia oferta de empleo público, igualdad de derechos administrativos y económicos que los funcionarios de carrera. Regulación de las medias jornadas. Adjudicaciones de inicio de cur-

**AULA FUTURA**

SINDICATO INDEPENDIENTE  
**ANPE**  
ASTURIAS

**INFORMA**

**CENTRO LIDER EN OPOSICIONES**

**A SECUNDARIA**

**¡ABIERTO PLAZO MATRICULA!**

**83% APROBADOS EN CONVOCATORIA 2008**

**AFILIADOS**  
10% DESCUENTO  
TODAS  
LAS MENSUALIDADES\*

**985 241 026**

Viaducto Marquina 7, Bajo. OVIEDO  
[www.aula-futura.es](http://www.aula-futura.es)  
[aulafutura@aula-futura.com](mailto:aulafutura@aula-futura.com)

\* PARA AFILIADOS DE ANPE CON ANTIGÜEDAD DE AFILIACIÓN MAYOR DE 4 MESES.

so transparentes, con publicación de todas las vacantes existentes y con información del tipo de plaza (V: vacante, S: sustitución y duración estimada).

- Convocatoria de plazas para el acceso al Cuerpo de Catedráticos.
- Regulación del Transporte escolar, incluyendo contratación de cuidadores en las etapas obligatorias.
- Información permanente de los cambios que se efectúan en el programa SAUCE y que se asegure su funcionamiento.
- Extensión de las enseñanzas hasta el máximo nivel reconocido en el Marco Común europeo de referencia para las lenguas (actualmente solo se imparte en las E.O.I de Asturias hasta el B2).
- Revisión de las dotaciones presupuestarias de los ciclos formativos y su relación con el nº de alumnos matriculados.
- Cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y lo dispuesto en los Decretos de su desarrollo para mejorar las condiciones de seguridad y salud de los profesores y las dotaciones e instalaciones de los Centros.



Se trabajan diferentes posibles reivindicaciones con vistas a la normalización de este grupo de personal laboral docente, teniendo como resumen de las conclusiones, el horizonte de que se nos trate como "iguales en la diferencia".

Se acuerda que la base del programa se fije en solicitar **una estabilidad laboral** que pasa indiscutiblemente por la **firma de un acuerdo** que regule todas las condiciones laborales y fije una **estabilidad de plantilla**, que acabe con la variabilidad que la administración da a nuestros combinados destinos, y elimine las actuales reducciones de jornadas y problemas de horario.

**Recordando tantos logros históricos** para este colectivo, conseguidos **desde ANPE, confiamos** en la posibilidad de **seguir consiguiendo** múltiples **mejoras** en todos los aspectos **laborales** y en un mayor **reconocimiento del área** de Religión. ■

## RELIGIÓN

Se estudia el borrador de propuestas para elaborar nuestro programa electoral, partiendo del análisis de la situación actual del colectivo, y habiendo consultado las condiciones laborales de dicho profesorado en otras comunidades autónomas.

## TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

Se invita a todos los afiliados a publicar anuncios de forma gratuita (permutas, ventas, alquileres,...). Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1ºC, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

### OVIEDO

Se vende precioso apartamento con calidades de lujo en zona Cristo-Montecerrao, 3ª planta, exterior, cocina, dormitorio, salón, baño, empotrados, trastero y plaza de garaje. Entregado en el año 2005. Tfno. 657662230.

### CASTROPOL

Se alquila apartamento en el concejo de Castropol, junto a la ría del Eo (Tapia, Ribadeo, Figueras, a 10 minutos). Tranquilo. Dos habitaciones, salón, cocina, terraza, garaje... Se puede alquilar por semanas, quincenas... Teléfono 618566710.

### LLANES (ASTURIAS)

Se alquila piso de dos habitaciones totalmente amueblado con plaza de garaje y calefacción. Interesados preguntar por Mª Victoria en los teléfonos 606656304 y 985239195.

### OPOSICIONES

- Busco preparador personal con experiencia para las oposiciones al cuerpo de maestros del año 2011 en la especialidad de Audición y Lenguaje en Asturias. Contacto: noe\_188@msn.com
- Se ofrece preparador personal con experiencia para las oposiciones de magisterio en las especialidades de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica. Preparación individualizada de temario y plan de apoyo. Contacto: preparadoralpt@gmail.com
- Se preparan oposiciones de Primaria y Educación Física del Cuerpo de Maestros. Contacto: 609828245. Gijón. Alfredo.

### CANGAS DE ONÍS (ASTURIAS)

Se vende vivienda de 120 m² y 5.500 m² de parcela en Teleña (Cangas de Onís), 250.000 €. Teléfonos de contacto: 913516900 y 629661145.

## RAZONES PARA VOTAR A ANPE

Yo quiero votar a ANPE porque:

- ❖ Porque ANPE defiende como nadie las condiciones laborales del profesorado de la enseñanza pública. Ahí empieza y termina su labor. Y esa es su razón de ser.
- ❖ Siempre que llamo por teléfono y hago una consulta solucionan mis dudas. Y si les mando un e-mail, a cualquier hora, enseguida responden.



❖ Gracias a su demanda he cobrado el complemento del 1º ciclo de la ESO.

❖ No sólo me aportan información sino también me transmiten seguridad, tranquilidad, serenidad...



❖ Su página web siempre está actualizada y con la mejor información profesional. Todas las novedades las recibo en mi correo electrónico y por SMS, por ejemplo cuando publican el CGT soy el primero en enterarme.



❖ Los delegados de ANPE que visitan mi centro nos informan de todo, y si queda alguna consulta pendiente me llaman enseguida. Son profesionales y saben de qué va "lo mío".

❖ Cuando paso por su sede siempre me atienden bien, me escuchan, me explican y solucionan mis dudas.



❖ Siempre que he necesitado hacer una reclamación, un recurso me han asesorado y me han ayudado. Su asesoría jurídica funciona muy bien.

❖ Después de tantos años dedicados a la enseñanza pública, éste es mi último curso, porque me jubilo. Siempre tuve a ANPE para ayudarme y el año que viene acudiré a la fiesta homenaje que nos brindan a los jubilados.

### EN ANPE SE PUEDE RESPIRAR

- ❖ Porque sus delegados siempre están al lado de los que se sienten acosados y vilipendiados, creando además para ellos el Defensor del Profesor.

## SUFICIENTES RAZONES PARA VOTAR A ANPE



## CANDIDATURA DE ANPE A LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO



1	Gumersindo	Rodríguez Sáiz	36	Raúl	Bedia Medina
2	José	Rubio Fernández	37	Cristina	Navarrete Artime
3	Nuria	Campo Varela	38	Carmen	Bedia Medina
4	Julio Alfredo	González Gutiérrez	39	Pablo	Feito González
5	Margarita	Flórez Rodríguez	40	Florentina	Álvarez Suárez
6	Ana María	García Salas	41	J. Jorge	López Oliveros
7	M <sup>a</sup> Carmen	Burguet Fuentes	42	Argentina	Rodríguez Sáiz
8	Miguel Ángel	Cadreja Caparrós	43	Carlos	Argüelles González
9	Francisco	Martínez Viadas	44	Montserrat	Lorenzo Alonso
10	M <sup>a</sup> Luisa	García Álvarez	45	Raquel Luisa	De Dios González
11	José Ignacio	Pintado Suárez	46	Urbano	Álvarez Pérez
12	Fco. Javier	López Cureses	47	Ana	González Fernández
13	Fco. José	Suárez Cuervo	48	Laura	Álvarez Ramos
14	M <sup>a</sup> Sandra	Prieto Ceñal	49	Eduardo	Arias González
15	M <sup>a</sup> Belén	Pidal Pérez	50	Ana	Badía Menéndez
16	José María	González García	51	Juan	Cortés Pérez
17	Francisco	García Redondo	52	Ana	Solís González
18	Elena	Prieto Ceñal	53	Elisa	Méndez González
19	Ana María	Álvarez Rodríguez	54	Jesús	Prieto Fuentes
20	Elena	Canga Díaz	55	M <sup>a</sup> Antonia	Entrialgo de Castro
21	José Fernando	Fernández García	56	Fernando	Fernández Peña
22	Manuel	Fernández Viejo	57	Paloma	Fernández Valdés
23	José Antonio	Berzal Lastra	58	Montserrat	González Mayordomo
24	M <sup>a</sup> Antonia	Glez. Rguez.-Villasonte	59	David	González Nuño
25	Amaia	Rey García	60	M <sup>a</sup> de la Cruz	González Repullo
26	Ana María	Arbesú Méndez de Andés	61	M <sup>a</sup> del Camino	Gutiérrez Gutiérrez
27	Rosa	Casaseca Sánchez	62	Luis	Rodríguez Menéndez
28	Luis Tristán	González López	63	Paloma	Ibáñez López
29	Juan Daniel	Reibelo Martín	64	Vanesa	González Barreiro
30	Roberto	Méndez-Navia Gómez	65	Carlos	Peña Menoyo
31	Celsa M <sup>a</sup>	Barbón Rodríguez	66	María	Solís González
32	Fco. Javier	García Llamas	67	José Ángel	Suárez López
33	Ángel	Lueje Corral	68	Carolina	Suárez Pardo
34	M <sup>a</sup> Beatriz	García Pallo	69	Jesús	Álvarez García
35	M <sup>a</sup> Remedios	García Álvarez	70	Ana Esther	Velázquez Fernández

## ¿INCENTIVOS DOCENTES O BUROCRACIA Y ESTANCAMIENTO?

**ANPE quiere que cobren todos quienes tienen derecho a cobrar, sin más dilaciones, en un proceso sencillo y objetivo**

En diciembre de 2006 el gobierno asturiano firmaba un acuerdo con UGT y CC.OO. para desarrollar entre sus funcionarios sanitarios la carrera profesional, en base a 4 niveles de evaluación en 20 años con unos incentivos de hasta 2.500 euros anuales por tramo. Se optó por ampliarlo a la Educación, con una gran división sindical entre organizaciones negociadoras y los críticos con el sistema. El argumento de que las subidas salariales no se aplicaban a los docentes porque son muchos o tienen muchas vacaciones ya no se sostenía, pues los sanitarios son más. Que las políticas sociales (sanidad, educación, pensiones) son prioritarias hay que demostrarlo en los presupuestos.

Sin embargo se ponía en marcha un proceso administrativo donde primero te pedían el compromiso de ser evaluado -en parte redundante, pues ya lo establece la LOE- para los niveles y después se concretarían los requisitos, en principio solo dos eran necesarios: ser funcionario de carrera y llevar 5 años como docente a 1 de enero de 2007 y firmar la adhesión antes de julio de 2007. Ante la duda, ANPE optó por lo mejor para los intereses económicos del profesorado.

En realidad no puede haber carrera profesional docente propiamente dicha, pues los cuerpos docentes son estatales, mientras no haya un Estatuto Docente Nacional, aunque esta última palabra les da alergia a determinados políticos que tienen que pactar con los nacionalistas seguir unos años más disfrutando de los cargos. Se trata de incentivos autonómicos, fuente de agravios comparativos: ¿Para cuándo la España autonómica equitativa y la cultura del mérito educativo?

La aprobación de una ley el 29 de diciembre de 2009 en el parlamento asturiano venía a dar cobertura al proceso, pues el TSJPA lo había declarado alegal en junio de 2009, permitiendo a quienes en su momento firmaron y cobran, seguir cobrando el nivel uno (los sanitarios ya cobran el cuarto), y abriendo otro plazo para los de nueva incorporación en 2010; de momento están mareando la perdiz.

Siempre se ha dicho que ser funcionario entraña una gran ventaja, el puesto de trabajo de por vida, pero ello no es un privilegio, sino un mérito, en cuanto consecuencia del trabajo y la preparación demostrada en una oposición. El gran inconveniente, las congelaciones salariales en vacas flacas (entre 2010 y 2011 nos bajarán el sueldo un 13%). Y si no hay posibilidad de cambiar y prosperar, tentación de burocracia y rutina. Esto se ha tratado de resolver con los sexenios, complementos por 100 horas de formación adicionales en los últimos 6 años.

En el caso de la enseñanza es difícil medir la productividad, no se trata de fabricar 1.200 tornillos en vez de 1.000, sino de enseñar y formar más y mejor: ¿Cómo se mide? Lo cual no debe hacernos confundir la igualdad de oportunidades con la igualdad de resultados, que lleva al estancamiento personal, y llevó a la Europa totalitaria al desencanto social y colapso económico a finales del siglo XX: El incentivo más justo es reconocer los méritos profesionales objetivos.

**ANPE** ha conseguido el compromiso de la Administración de un proceso sencillo y objetivo. Ya se ha aprobado por el Consejo Escolar y el Consejo Consultivo -debió hacerse en la primavera pasada-. Ahora lo que la gran mayoría espera es cuándo se abrirá el nuevo plazo para poder inscribirse y acabar con dudas y agravios. Primero dijeron que en el segundo trimestre del año, después que en octubre, ¿y ahora? Recordemos que el próximo mayo habrá elecciones autonómicas... ■

## ESCUELA DE ARTE DE OVIEDO

Desde el Departamento de Actividades y Promoción Artística de la Escuela de Arte de Oviedo estamos desarrollando una serie de proyectos que permiten, por un lado, **dinamizar** y **enriquecer** la formación de nuestros alumnos, por otro, **dar a conocer**, especialmente a los alumnos del Bachillerato de Arte, los diversos estudios que se imparten en nuestro Centro pertenecientes a 4 grandes familias profesionales: Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Artes del Libro y Artes Aplicadas a la Escultura; y por último, **intentar animar** la vida cultural y artística de nuestra Ciudad. Para ello compaginamos distinto tipo de exposiciones como la que a partir del día 16 inauguramos en el centro "Lecciones Imperfectas". Una exposición de traba-

Se han realizado, entre otros, dibujos de copia, de imaginación y de memoria visual:

- Dibujos Semiautomáticos
- Dibujos de Contornos
- Dibujos de Espacios Negativos
- Dibujos de análisis y síntesis



Dibujo: "Bodegón" de Guillermo Alonso. Esc. de Arte de Oviedo.

- Dibujos de tramados (tinta y lápiz)
- Dibujos de texturas y tonos
- Dibujos de síntesis tonal
- Dibujos de claroscuro a partir del soporte en negro
- Dibujos a "tres colores"
- Dibujos estructurales
- Dibujos de retratos (miméticos y expresivos)
- Dibujos del Natural (figura humana)
- Dibujos del Natural (figura animal)
- Dibujos del Natural (paisaje)
- Dibujos de movimiento
- Dibujos de perspectivas y espacios exteriores
- Dibujos con aplicaciones básicas del color...

... Todos ellos tratando de utilizar los elementos básicos de la plástica y atendiendo siempre a los principios compositivos. ■



jos de la asignatura de dibujo que permite entender los procesos creativos.

Paralelamente, hemos iniciado un nuevo proyecto: "Tu primera exposición". Consiste en ofrecer a los jóvenes artistas un primer espacio expositivo en las paredes de nuestra cafetería (actualmente contamos con una exposición de dibujos y grabados de Melanie Terriza, alumna del Ciclo Superior de Edición de Arte).

Son un recorrido por las "lecciones imperfectas" de dibujo; impartidas durante el periodo que va de 2008 a 2010.

Los trabajos que se muestran, han sido realizados por los estudiantes de 1º y 2º del Ciclo Formativo de Grado Superior en ILUSTRACIÓN, en la Escuela de Arte de Oviedo, y dirigidos por la profesora de dibujo M<sup>a</sup>Luisa Torcida, durante las horas lectivas correspondientes al módulo de Dibujo Artístico; con el firme propósito de mostrar, comprender y realizar diferentes modos de dibujar.



Dibujo: "Figuras" de Nanu González. Esc. de Arte de Oviedo.

## COMITÉ DE LABORALES - PROFESORADO DE RELIGIÓN

### ELECCIONES SINDICALES PROFESORES DE RELIGIÓN

El próximo 2 de Diciembre se celebran las **elecciones sindicales** de los profesores de religión, de las que saldrá el **comité de empresa** de este colectivo.

Es la primera vez que se celebran el mismo **día** que el resto del **personal docente**, fecha que nos congratula, pues **ANPE** así lo solicitó en todo momento.

**ANPE** concurre a las mismas con un **programa** electoral, repleto de **retos** y necesidades, pero con la satisfacción de haber conseguido una cantidad enorme relación de logros y **mejoras laborales**.

Se eligen **trece delegados**, como en la ocasión anterior, teniendo dos mesas electorales, y siendo la duración de la jornada de votación **desde las 9** de la mañana hasta las 19 horas (**7 de la tarde**).

Están convocados a las mismas 267 electores, y las **mesas** de votación serán, como en la pasada ocasión, dos: una en **Gijón (situada en el IES Fernández Vallín)** y la otra en **Oviedo (situada en el IES Alfonso II)**.

En la mesa de Gijón, votan los profesores que tienen su lugar de trabajo en los concejos de Gijón, Carreño, Gozón, así como todos los concejos del Oriente, el resto de profesorado, vota en Oviedo.

En este proceso del 2.010 se da una situación diferente a la anterior, donde se luchaba por una estabilidad y por una asignación de plazas, con una adjudicación conforme a los derechos de igualdad, mérito y capacidad. En estos momentos, se realizan las mismas, en un clima de cierto malestar por la forma de planificar las plazas, puesto que existen mu-

chas medias jornadas que se combinan o se mantienen solas, a gusto de la administración, que no informa de ningún tipo de criterio para fijar el tipo de las citadas jornadas, a pesar de la insistente solicitud de aclaración de ello, por nuestra parte.

**ANPE** acude a este proceso electoral con un equipo de profesores de primaria y secundaria, con ganas de trabajar por el colectivo y todas sus necesidades. Está formada por una mayoría de compañeras y dos profesores, representando a las diferentes zonas (Oviedo, Avilés, Oriente y Occidente).

El cercano día 2, nos jugamos mucho. **ANPE** es la verdadera **única fuerza reivindicativa** de este grupo de docentes. Para poder tener esta capacidad de exigencia y de poder negociador, necesitamos la participación de todos.

Dada la gran distancia de algunos centros a Oviedo, hay que ver cómo articular el derecho de disfrutar unas horas para ir a votar (**mejor opción**), con la posibilidad de solicitar el voto por correo, antes del 26 de este mes.

Necesitamos contar con el **apoyo de todos los afiliados**, y también con los votos de todos aquellos que crean en la libertad y esperan actuaciones con valentía, pues libres de toda presión, buscaremos los verdaderos **bienes para el colectivo**.

**CONTAMOS CONTIGO Y CON TU APOYO... ¡VOTA ANPE!**



rehberger  lópez-fanjul  
médicos estomatólogos

Hermanos Pidal, 27 bajo 33005 OVIEDO  
985259036  
rehbergerlopezfanjul@hotmail.com

ANPE ASTURIAS y la Clínica Dental REHBERGER & LÓPEZ-FANJUL médicos estomatólogos, han suscrito un acuerdo por el que sus afiliados y familiares directos tendrán condiciones especiales en sus tratamientos buco dentales tales como:

- Descuentos de hasta el 25% de descuento en tratamientos dentales
- Tratamientos gratuitos en :
  - ✓ Urgencias
  - ✓ Extracciones simples
  - ✓ Radiografías
  - ✓ Limpiezas
  - ✓ Revisiones
  - ✓ Elaboración de presupuestos
- Ortodoncia con presupuestos especiales.
- Financiación personalizada y *sin intereses*.

En nuestra sede disponemos de la **ficha personal de prestación de servicios dentales para nuestros afiliados. Solicítala.**

## PREMIADOS 20 ALUMNOS POR SUS TRABAJOS PARA PREVENIR EL CÁNCER

Así titula *El Comercio* del 2 de octubre la noticia de la primera entrega de premios del programa **PREVENCANADOL**, de cuya existencia informamos puntualmente en la revista de ANPE del mes anterior.

De los veinte alumnos asturianos premiados, de varios centros docentes; más de la mitad pertenecían a *IES N°5 de Avilés* y al *IES Alfonso II de Oviedo*

Se trata de un programa educativo con una fórmula dirigida principalmente a los adolescentes, de 1º a 3º ESO, a través de la web **alertagrumete.com** con el objetivo de prevenir el cáncer en adolescentes y fomentar estilos de vida saludables.

El viernes 1 de octubre, a las 6 de la tarde, en el aula magna de la Facultad de Medicina de Oviedo, repleta de padres y madres de los premiados y un buen puñado de docentes, la profesora Titular de la Universidad de Oviedo de Medicina Preventiva, M<sup>º</sup> Luisa López González, explicaba el programa puesto en marcha por el área de Medicina Preventiva de la Universidad de Oviedo, en colaboración con el Instituto Oncológico de Asturias.

En la mesa de la presidencia se encontraban el Consejero de Educación, Herminio Sastre; el decano de la Facultad de Medicina, Pedro Riera; el Jefe de Departamento de Medicina Preventiva, Antonio Cueto; que hicieron entrega de cámaras digitales, ipod, play stations, etc. a los premiados.

También recibieron un diploma un puñado de profesores/as de Secundaria que participan en el programa.

Este curso continua el programa al que animamos a participar tanto al profesorado como al alumnado. Basta con enrolarse en el barco pirata, entrando en la página web <http://www.alertagrumete.com>, en la que con dibujos animados en los que aparece un barco, un grumete y otros personajes, se anima a participar.

Cada semana, un equipo mixto de profesores de secundaria y profesionales de la salud, van diseñando nuevos retos y actividades que se premian con puntos a los estudiantes que vayan acertándolos. Están participando alumnos de Asturias y del resto de España (Valencia, Zaragoza, Alicante, Madrid, etc.); que son los "grumetes" y adultos (padres, madres, profesorado) que son los "oficiales" de este singular barco.



En el barco pirata de iALERTA GRUMETE! además de juegos interactivos, se puede encontrar un foro de debate, un chat para los grumetes participantes, una biblioteca con abundantes recursos en archivos pdf, videos de científicos, etc. ■

## PLANTEA TUS DUDAS



**PREGUNTA:** Soy funcionario de carrera del Cuerpo de Secundaria y tengo destino definitivo en un Centro en la plaza de "Apoyo al Área Científica y Tecnológica" y quisiera participar en el Concurso General de Traslados por Física y Química en mi propio Centro. ¿Pierdo los puntos de antigüedad?

### RESPUESTA:

En los anteriores Concursos de Traslados regulados por el Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre (BOE 06/1098) si los perderías porque en el apartado 1.2.4. del baremo decía textualmente "por cada año consecutivo como funcionario con destino definitivo en la

misma plaza del Centro desde el que se concursa", pero según el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre (BOE 30/10/10) y la Orden EDU/2842/2010 de 2 de noviembre (BOE 05/11/109 por la que se establecen las normas procedimentales, en el apartado 1.1.1. dice textualmente "por cada año de permanencia ininterrumpida como personal funcionario de carrera con destino definitivo en el centro desde el que concursa".

Así que en Secundaria con la nueva normativa del Concurso General de Traslados, el cambio de especialidad en el mismo Centro no implica pérdida de puntuación porque en el presente concurso se barema la antigüedad respecto al Centro y no respecto a la plaza como en anteriores concursos. ■

<http://www.anpe-asturias.com/tematico/eldefensordelprofesor/index.htm>



**El Defensor del Profesor**  
Tfno: 618590028

**El Defensor del Profesor**  
Lunes a Jueves  
De 16:00 a 17:00

**QUÉ ES EL DEFENSOR DEL PROFESOR**

El Defensor del Profesor es un servicio dirigido a todos los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier situación de acoso en las aulas.

ANPE lleva años denunciando la degradación del clima de convivencia en los centros escolares. Hace ya dos cursos pedimos por escrito a la Consejería la creación de un órgano de control, análisis y evaluación de los problemas de convivencia en los centros de enseñanza, a la par que iniciábamos una campaña por la dignificación de la labor docente.

El profesorado se siente desamparado, pues en la mayoría de las ocasiones nos vemos impotentes, desautorizados y sin una normativa adecuada para afrontar las

[Qué es](#)  
[Cómo funciona](#)  
[Síntomas](#)  
[100 medidas](#)  
[Tolerancia cero](#)  
[Noticias](#)  
[Prensa](#)  
[Aprende](#)  
[Encuesta](#)  
[Estadísticas](#)  
[Contacto](#)  
[Foro](#)

Avda. de Galicia, nº42-1º C  
33005 OVIEDO  
Asturias

985271920 **618590028**

C/Tineo, nº3 Bajo dcha  
33207 GIJÓN  
Asturias

985345733



## VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANPE-ASTURIAS



### **BASES**

#### **PARTICIPANTES:**

Profesores de Infantil, Primaria y Secundaria del estado español.

#### **TEMA Y TÉCNICA:**

El tema será **"LA MATEMÁTICA EN IMAGENES"**, y se podrán presentar fotografías INÉDITAS en blanco y negro o en color, con un máximo de tres obras por participante. No se admiten diapositivas.

#### **FORMATO:**

- Preferentemente digital.
- En papel: 18 x 24 y 30 x 40 sin enmarcar y en soporte rígido.

#### **IDENTIFICACIÓN:**

Cada obra deberá presentar el título correspondiente y con el total de obras se adjuntará un sobre cerrado en el que figurarán en el exterior todos los títulos de las obras presentadas y en el interior aparecerán los datos personales del autor de las mismas (nombre, apellidos, DNI, dirección completa y teléfono).

#### **PRESENTACIÓN:**

Para participar en el concurso, las obras deberán enviarse a la siguiente dirección de correo postal:

**ANPE-Asturias, Sindicato Independiente**  
Avenida de Galicia, 42-1ºC  
33005-OVIEDO

o bien a través del correo electrónico [anpe@anpe-asturias.com](mailto:anpe@anpe-asturias.com)

#### **PLAZO DE ADMISIÓN DE OBRAS:**

Hasta el 31 de enero de 2011.

#### **PREMIOS:**

- Primer Premio: 200 euros
- Segundo Premio: 150 euros
- Tercer Premio: 120 euros

#### **JURADO Y FALLO:**

- Estará compuesto por los miembros del Consejo de Redacción de la revista "ANPE-Asturias".
- Las obras premiadas se publicarán en la Revista de ANPE-Asturias y/o en la página web <http://www.anpe-asturias.com/> con el nombre de los ganadores y el título de cada obra.

#### **DEVOLUCIONES:**

No se devolverán las fotografías ni se mantendrá ninguna correspondencia sobre ellas. Por tanto, sólo deben enviarse copias o duplicados obtenidos a partir de originales.

#### **OBSERVACIONES :**

Las fotografías presentadas, tanto las premiadas como las no premiadas, quedarán en propiedad de ANPE, que se reservará el derecho de exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación, de acuerdo con los objetivos del concurso y con la promoción de ANPE y de sus actividades.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda la reclamación por derechos de imagen.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

ANPE-Asturias, 18 de noviembre de 2010

## 2010: XI ENCUENTRO ANUAL DE ANPE: HOMENAJE AL DOCENTE POR UNA EDUCACIÓN EFICAZ SIN COMPLEJOS

**“Las sanciones deben corregir las faltas” dice Emilio Calatayud**

Se ha celebrado en el Auditorio Príncipe de Asturias de Oviedo el “XI Encuentro Anual de ANPE: Homenaje al Docente” en el que, tras la Misa en memoria de los compañeros fallecidos, se reconoce a los docentes que este verano han aprobado el concurso-oposición con plaza y a quienes se han jubilado en el último curso académico. Como novedad, la proyección de vídeos de la campaña “Yo



también soy defensor del profesor” y como estrella invitada, el Juez de Menores de Granada D. Emilio Calatayud.

El nuevo consejero de Educación asturiano Sr. Herminio Sastre en su intervención sentenció que “tenemos el mejor sistema educativo que nunca hemos tenido”, y afirma que “el curso ha empezado sin ningún tipo de problemas”, le preocupa la judicialización de la enseñanza “pues impide una planificación coherente”, a veces sentencias que el juez puede creer justas, “son de imposible cumplimiento presupuestario”, como poner siempre un profesor haya más o menos alumnos para una determinada especialidad.

El presidente de **ANPE Asturias** Gumerindo Rodríguez comenta que los maestros son ejemplo de práctica de valores, sin em-



bargo “a veces el profesorado se siente desamparado”. Recuerda que **ANPE** es un sindicato crítico y negociador, que en los últimos 10 años ha firmado 11 acuerdos para la mejora de la enseñanza asturiana. Entre las peticiones, la apertura del plazo para las nuevas incorporaciones a los incentivos autonómicos, y un protocolo claro y conocido de actuación en casos de acoso escolar.



La concejala de Educación del Ayuntamiento de Oviedo Isabel Pérez-Espinosa cita al presidente francés Sarkozy para criticar “el igualitarismo absurdo” que confundiendo la igualdad de oportunidades con la igualdad de resultados, ha dado resultados nefastos; y al presidente norteamericano Obama que dijo “No hay excusa para no hacer los deberes”, para reivindicar el trabajo, el respeto y la responsabilidad.

La vicepresidenta de **ANPE** nacional Carmen Guaita, comenta que entre el nada vale y el todo vale, ahora el péndulo de la educa-

ción se mueve hacia el equilibrio de lo que vale, donde sitúa la campaña “Yo también soy defensor del profesor”. Presenta al conferenciante D. Emilio Calatayud como ejemplo de la recuperación del sentido común que no es retroceso sino avance.

El juez de menores de Granada considera que en España “hay una crisis de joven democracia” pues tenemos complejo del necesario principio de autoridad de los educadores, padres y docentes: “Yo no soy amigo de mis hijos, pues entonces se quedarían huérfanos” enfatizó. Fui educado en que “si no quieres comer la sopa, para merendar hay sopa, y para cenar sopa; o ese día no comes o terminas tomándote la sopa”. En su criterio ha habido un abuso de derechos y una dejación de deberes.

Se refiere al exceso de permisividad contraproducente y a los problemas del botellón, descon-roles de fin de semana, drogas y abusos por televisión, Internet y



móviles. Si bien entiende que hay un exceso de judicialización de las relaciones sociales, “no es verdad que a los menores no les pasa nada”, pero hay que tratarles como a tales: “Todos hemos cometido algún delito, pero no somos delincuentes” expone. Es partidario de las medidas ejemplarizantes y educadoras: “Tu la has hecho, tú la pagas”.

Hay buenos centros de menores, pero se debe mejorar la legislación. Hay contradicciones sobre la mayoría de edad legal según los casos que se consideren: relaciones sexuales, abortar, estudiar, votar... “Hay muchas más enfermedades mentales juveniles de las que creemos” apunta. Considera muy positivas las medidas de mediación, así como la libertad vigilada y los trabajos reparadores en beneficios sociales, de los que de-



talla casos y anécdotas propias, de manera densa e ilustrativa.

El evento culminó con la actuación del Coro Infantil de la Fundación Príncipe de Asturias, dirigido por Natalia Ruisánchez, ante un numeroso público, y las ya tradicionales fotos de familia con los agasajados y el vino español.



## TURÓN, Y EL RÍO SE HIZO PUEBLO

### El IES “Valle de Turón” estudia e investiga su entorno



El IES “Valle de Turón” se ubica en un espacio geográfico, ecológico, social y cultural, física e históricamente acotado y condicionado por su río, afluente del Caudal, que da nombre al pueblo y al propio centro docente. Esta circunstancia explica, además, algunos de los rasgos definitorios de nuestro entorno escolar, como son las características de la población en general y del alumnado en particular, su escaso conocimiento de su propio medio y la consiguiente minusvaloración de su patrimonio material y cultural, la degradación ambiental y física, derivada de la otrora boyante actividad industrial y minera, el escaso aprecio por la educación y la cultura como instrumentos de progreso humano y material que evidencian muchos alumnos y familias, la menguada implicación de éstas en el proceso formativo de sus hijos, etc.



Estos datos invitan constantemente a los responsables del IES, y al conjunto del profesorado, a buscar fórmulas y procedimientos con los que hacer frente y contrarrestar tales carencias, al tiempo que se desarrollan nuevos métodos pedagógicos de carácter innovador, sentando de este modo las bases para la realización de un real trabajo interdisciplinar y en equipo, siempre vinculado al entorno en el que se mueven nuestros alumnos y sus familias, y orientado a la consecución de las competencias básicas, desde las distintas áreas de conocimiento.

Con tales precedentes, al inicio del pasado curso 2009/10, varios profesores del IES, en realidad casi la mitad de los claustros, con la cobertura administrativa y el asesoramiento técnico del CPR del Nalón-Caudal, junto con varios grupos de alumnos, a los que también se sumaron algunos padres y cuatro especialistas externos de reconocido prestigio, se propusieron llevar a cabo un ambicioso proyecto, en el que, bajo el epígrafe-excusa “Turón, y el río se hizo pueblo”, se estudió e investigó el entorno en el que se sitúa este centro escolar desde distintas áreas de conocimiento.

En el plano metodológico los profesores y alumnos participantes han centrado sus esfuerzos en varias líneas de investigación, que se han concretado en los **seis ámbitos que siguen:**

- **Histórico-geográfico:** estudio de la geografía y la historia del pueblo de Turón, tomando como referente al río, que surca el Valle de este a oeste, vertebrándolo y definiéndolo en todos los aspectos.
- **Bio-ecológico:** investigación sobre el río como fuente de vida y sus condiciones ecológicas pasadas y presentes: calidad del agua, contaminación química y biológica, flora y fauna de sus riberas, etc.
- **Tecnológico e industrial:** profundización en el estudio y análisis del monocultivo que condicionó y continúa afectando a la vida en el Valle de Turón, desde la última década del siglo XIX y su declive, o lo que es lo mismo, el desarrollo de la industria minera y la arqueología industrial de ella derivada.
- **Lingüístico-literario:** estudio de la toponimia del Valle de Turón, la expresión literaria del río y el agua en el folklore turonés y asturiano. El río y el agua como recurso y tópico literario.
- **Artístico:** elaboración de un archivo fonográfico sobre los ruidos y sonidos que genera el río a lo largo de su curso. Recopilación del folklore musical de Turón y Asturias. El río y el agua como fuente de inspiración musical.



- **Gastronómico y eco-turista:** muestra representativa de la cultura gastronómica del Valle de Turón, a través de la oferta de sus restaurantes y casas de comidas. Identificación y descripción de las principales rutas senderistas que recorren este mismo Valle.

Como cabría esperar de un trabajo escolar, los resultados obtenidos son más bien limitados y desiguales. No obstante, esta experiencia de investigación colectiva y multidisciplinar y las pautas y provecho pedagógico de ella derivados merecen una valoración muy positiva, tal y como coinciden en reconocer todos los profesores y alumnos participantes. Por otra parte,

este esfuerzo investigador nos ha permitido reunir un gran volumen de materiales muy diversos y heterogéneos y, en algunos casos, de gran interés y valor. Para divulgarlos se ha organizado una la exposición que, durante unas semanas, les ofrecemos en las instalaciones del recién estrenado polideportivo del Instituto, con el deseo de compartir el fruto de nuestro trabajo con todos los integrantes de esta comunidad educativa y también con los turoneses y asturianos que tengan interés por este Valle. Finalmente, confiamos en haber contribuido, en alguna medida, a conocerlo y apreciarlo un poco más, aprovechando la ocasión para recabar el compromiso de todos para, desde la cabal comprensión de su pasado y su presente, comprometernos en la defensa del pueblo de Turón, forjando así unas bases seguras para alumbrar el futuro que sin duda se merece.

**José Espiño Collazo**  
Catedrático de Lengua Castellana y Literatura  
Coordinador del Proyecto.



**Informa:**



## Precios especiales para afiliados: Oposiciones Cuerpo de Maestros

**Clases presenciales:** 50% menos en la matrícula  
150€ material de estudio  
100€ mensualidad

**cen oviedo**  
Av. San Pedro de los Arcos, 14  
Colegio Auseva (Maristas)  
Tel. 985 117 847



**902 444 666**  
www.cenoposiciones.com

## **TURÓN, Y EL RÍO SE HIZO PUEBLO...**

### **DEDICATORIA DE LA EXPOSICIÓN**

*Tú que naces de la Güeria de Urbiés en las alturas  
y te nutres de las ubres de la Burra Blanca,  
que su frío alimento de nieve derraman  
generosas,  
afanándose en calmar tu insaciable sed de siglos.*

*Tú que en tu juventud alardeas ufano  
de una fuerza y energía ajenas,  
robadas a las torrenteras que a tu paso  
salen.*

*Tú que ansioso te precipitas sobre un fangoso lecho,  
horadando las entrañas de un valle profundo y angosto,  
y que sólo te remansas y te calmas  
allá por La Veguina y La Cuadriella,  
cuando, sintiéndote viejo, ya presentes,  
en Figaredo, tu cercano e inevitable final.  
Tú, arroyo, reguero, miserable meandro  
que no eres río ni eres nada.*

*¡Pero, oh tú, entrañable río Turón,  
forjador eres de un pueblo,  
fruto oscuro y amargo de tu imposible  
sueño!  
Hoy y aquí, reunidos en tus orillas,  
puesto el atento oído a tu eterna estrofa de vida,  
celebramos la proeza de un río,  
que soñó y se empeñó en ser pueblo.*

*Porque tu curso, rápido o cansino, recto o quebrado  
esculpió las formas y confines de este valle  
nuestro,  
como un lagarto por la mano de un niño*

*dibujado.*

*Porque tus raudas y atrevidas ondas  
anegaron cada rincón de esta tierra,  
haciendo brotar nombres nuevos,  
que por doquier rezuman esa que es tu  
misma esencia:*

*Turón, Lago, Entrerríos, Enverniego, La Veguina.*

*Porque, en tu avance, como el conquistador  
que eres,  
fundaste lugares y aldeas, caseríos que se  
yerguen,  
anclados en tus limos y riberas.*

*Porque, llegadas del manantial del cielo,  
en sus orígenes tus aguas germen y  
sustento fueron,  
carne de nuestra carne y huesos de  
nuestros huesos.*

*Porque tu música de nanas acunó nuestros  
desvelos,  
espantando aquellos miedos en las frías  
noches de invierno.*

*Porque de los enamorados tus rincones  
guardan secretos,  
y cuyas palabras de amor decoran ahora tu  
lecho.*

*Porque el alimento de tus hijos fue para ti lo  
primero,  
empujando los molinos con tus aguas,  
que de negro teñían los lavaderos.  
Porque nuestros cuerpos en verano  
refrescaste,  
y en invierno de dolor escarneciste  
las manos de nuestras mujeres,  
icampeonas contra tanto cieno e  
inmundicia!*

*Porque soportaste impávido la mirada terrible  
de quienes se encaminaban a una muerte injusta,  
víctimas de la humana locura y la mano cainita.  
Porque testigo fuiste de tanta tragedia innecesaria  
y absurda, y acompañaste la soledad de quienes su vida pasaron soterrados.  
Porque compartiste nuestro dolor, acreciendo tu caudal con nuestras lágrimas.*

*¡Padre y madre nuestros, mágico y humilde río Turón!,  
antes de que el tiempo en nuestras manos muera,  
y el olvido confunda y disuelva los nombres en tus aguas, arrastrando con ellos nuestra memoria,  
antes de que, fundido con el Caudal y el Nalón,  
veas la mar, que es el morir,*

*déjanos escribir en el viento de esta nuestra historia  
la extraordinaria aventura de un pequeño río que soñó ... Y SE HIZO PUEBLO.*

José Espiño Collazo



Cartel: Eduardo Arias González



**OPOSICIONES MAESTROS**

INFORMACIÓN Y RESERVAS:  
**619 867 865** [www.opositta.es](http://www.opositta.es)  
[asturias@opositta.es](mailto:asturias@opositta.es)

Estamos en ASTURIAS, LEÓN, PONFERRADA Y MADRID  
PRÓXIMAS APERTURAS: Cantabria, Valladolid y Zamora

EL MÉTODO *opositta* TE OFRECE:

- ✓ EXPERTOS EN PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
- ✓ ESPECIALISTAS EN EXPOSICIÓN ORAL Y LECTURA (individuales)
- ✓ TEMARIOS PROPIOS ACTUALIZADOS A 2010 (Editoriales CEP y Paraninfo)
- ✓ PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PUBLICADAS (Editoriales CEP y Paraninfo)
- ✓ PREPARADORES FUNCIONARIOS DE CARRERA
- ✓ 16 AÑOS DE EXPERIENCIA

**50 PUNTOS COMO INTERINO (sin experiencia previa)**

RESERVA DE PLAZAS POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN

**MATRÍCULA GRATIS**

**ASISTE SIN COMPROMISO A TU PRIMERA CLASE**

**95% DE APROBADOS**



**alpe**  
servicios docentes profesionales s.l.

¿Quieres cambiar  
la educación?  
Da el primer paso

ANPE

TU VOZ  
ES  
NUESTRA VOZ

[www.yotambiensoydefensordelprofesor.com](http://www.yotambiensoydefensordelprofesor.com)  
[www.somosdocentes.com](http://www.somosdocentes.com)



[www.anpe.es](http://www.anpe.es)



PORQUE SOMOS  
**DOCENTES**

PORQUE CREEMOS  
**EN LA EDUCACIÓN**

**ANPE**  
**TU**  
**VOZ**

ELECCIONES SINDICALES 2 DE DICIEMBRE



**VOTA POR LA EDUCACIÓN**  
**VOTA POR TI**  
**ANPE, EL DEFENSOR DEL PROFESOR**